

DIRECCIÓN GENERAL

CIRCULAR DG – DRRHH INS N° 08/2025

LA DIRECCIÓN GENERAL Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, EN EL MARCO DE LA **RESOLUCIÓN S.G. N° 881/2024**, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS DE PROFESIONALES MÉDICOS QUE HAN CONCLUIDO LA RESIDENCIA MÉDICA EN UNIDADES FORMADORAS DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025", **COMUNICAN A LOS MÉDICOS PASANTES, QUE:** **EL INICIO DE LAS PASANTÍAS RURALES SERÁ EL 1RO. DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, DEBIENDO CADA MÉDICO PASANTE PRESENTARSE EN SUS RESPECTIVAS SEDES, **PARA LAS 07:00 HORAS PUNTUALMENTE, ANTE LA DEPENDENCIA DE RR.HH Y ANTE LAS AUTORIDADES INSTITUCIONALES PARA REALIZAR LA PRESENTACIÓN, EL PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL REGISTRO DE HUELLAS PARA LA MARCACIÓN EN LOS RELOJES BIOMÉTRICOS.**

DURANTE EL TIEMPO DE LA PASANTÍA EL MÉDICO PASANTE DEPENDE ADMINISTRATIVAMENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y TÉCNICAMENTE DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL O DE LA UNIDAD DE SALUD DESIGNADA COMO SEDE DE LA PASANTÍA.

LA PASANTÍA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE NUEVE (09) MESES, Y LA PASANTÍA AD HONOREM DE CARÁCTER EXCEPCIONAL UNA DURACIÓN DE SEIS (06) MESES.

LA CARGA HORARIA SEMANAL OBLIGATORIA ES DE TREINTA Y SEIS (36) HORAS Y LA CARGA HORARIA MENSUAL OBLIGATORIA ES DE CIENTO CUARENTA Y CUATRO (144) HORAS, SALVO LAS EXCEPCIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 18 DE LA RESOLUCIÓN S.G. N° 881/2024.

ES OBLIGATORIO DAR Estricto CUMPLIMIENTO AL REGLAMENTO GENERAL DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS MÉDICAS - RESOLUCIÓN S.G. N° 881/2024, EN ESPECIAL LA SECCIÓN II – DE LOS DERECHOS; SECCIÓN III – OBLIGACIÓN DEL MÉDICO PASANTE; Y LA SECCIÓN IV – PROHIBICIONES. (Descargar de la página web del INS, Link: [Pasantía Médicos Especialistas – Instituto Nacional de Salud – Paraguay](#)).

QUEDAN DEBIDAMENTE COMUNICADOS.

ASUNCIÓN, 28 DE MARZO DE 2025



DR. CRISTINO PENAYO
DIRECTOR
Dirección de Recursos Humanos
Instituto Nacional De Salud



DRA. CRISTINA CABALLERO
DIRECTORA GENERAL
Instituto Nacional De Salud